

Reporte Institucional Agropecuario



Año XV

Nro.
809



SUMARIO

Semana del 11 al 17 de diciembre de 2017

Normativa

Imponen derechos de exportación fijos para el biodiesel
Unifican solicitud de información para operadores granarios
Eliminaron los ROE Rojos
Nuevos controles para el comercio porcino
Aceleran pagos a productores de soja del NOA
Liberaron el cártamo que sintetiza quimosina

Institucionales

Congelaron el precio del bioetanol hasta febrero
Senasa consulta normativa para carne aditivada
Se importó menos roca fosfórica en noviembre
Aumentó 50% la importación de atrazina grado técnico

Legislativas

Luego del traspasé, Cambiemos podría sesionar
¿Quién presidirá Agricultura en 2018?
Constituyen Presupuesto con CFK
Legislatura de Neuquén pide por el INTA



Reporte Institucional Agropecuario



Año XV

Nro.
809

NORMATIVA

Poder Ejecutivo Nacional

Imponen derechos de exportación fijos para el biodiesel

Por Decreto 1025, el PEN decidió imponer un arancel fijo de 8% para la exportación de biodiesel a partir del 1 de enero de 2018.

En los fundamentos de la norma, se menciona que “se hace necesaria una armonización entre los derechos de exportación del biodiesel y el de su principal materia prima, el aceite de soja, para alcanzar una convergencia entre los mismos” y que por otra parte, “un valor fijo para la alícuota correspondiente al derecho de exportación del biodiesel aporta previsibilidad en el ámbito de dicha industria”

Comentario: aunque no está expresado, el objetivo del Gobierno es destrabar el cierre del mercado estadounidense. Hay quienes objetan que poner este arancel es reconocer que los argumentos antidumping de EEUU eran acertados.

Lo concreto es que el diferencial entre la materia prima y el biodiesel, que era de 27 puntos ahora se achica a 19. Pero como los derechos de exportación van a ir disminuyendo de a medio punto por mes, para fin de 2018 el diferencial se habrá reducido a 13 puntos porcentuales y a 7 puntos para cuando concluya este mandato del gobierno de Cambiemos.

Hay que recordar que hoy el único mercado activo es la Unión Europea que impuso aranceles de ingreso de 15% +/- 5 puntos porcentuales en función del exportador, con lo cual es dable suponer que a algunos exportadores en particular no les cierre el negocio. La expectativa está puesta en que la aplicación de estos aranceles sirva para reabrir el mercado estadounidense. Por otra parte, la aplicación de un arancel fijo en vez uno variable era una demanda de la industria del biodiesel ya que, como bien se menciona en los fundamentos del decreto, aporta previsibilidad al negocio.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Administración Federal de Ingresos Públicos

Unifican solicitud de información para operadores granarios

La AFIP junto con el ministerio de Agroindustria promulgaron la Resolución 4167 por la cual se busca simplificar la presentación de información por parte de los operadores del comercio granario, originalmente dispuesto por RG 1593/2003.

Esencialmente cambia el Art. 3 de la vieja resolución que obligaba a los sujetos a realizar DDJJ de los formularios 1116 A, B y C y Cartas de porte, recibidas o emitidas.

Ahora la sola emisión electrónica de los formularios Certificación Primaria de Depósito de Granos, Liquidación Primaria de Granos, Certificación Primaria de Retiro de granos, (así como la de transferencia) dan por satisfecho lo solicitado.

Además se establece que la AFIP informará periódicamente a la SuCCA (la subsecretaría de Control Comercial Agropecuario) de tales movimientos.

Reporte Institucional Agropecuario



Año XV

Nro.
809

La resolución deroga la resolución conjunta AFIP / Ex Oncca 2324 y 4956, del 2007, que establecía un régimen de información para el comercio granario.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Eliminaron los ROE Rojos

Por Resolución conjunta del ministerio de Agroindustria y de la AFIP, Nro 4170, se procedió a eliminar el sistema de autorizaciones para exportar carne vacuna conocido como ROE's Rojos. En los fundamentos de la norma se menciona que la decisión obedece a la "necesidad de agilizar y simplificar los trámites para el cumplimiento de los regímenes aplicables al sector agroindustrial, priorizando la celeridad, economía y eficacia de los procedimientos para asegurar la libertad e igualdad de oportunidades dentro de los mercados".

La norma señala que la Afip brindará a Agroindustria información desagregada sobre las exportaciones bovinas y bubalinas (incluye ganado en pie) a partir del Sistema Informático Malvina. La norma comenzará a regir a partir de cinco días hábiles desde su promulgación, esto es desde el martes 26 de diciembre.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Nuevos controles para el comercio porcino

También de manera conjunta con la Subsecretaría de Control Comercial Agropecuario, la AFIP comenzó a pergeñar un sistema de control para evitar la evasión/elusión en el comercio de ganado y carne porcinos.

La norma (RG 4168) señala que la AFIP "oportunamente emitirá las normas que implementarán el "Registro Fiscal de Operadores de la Cadena de Producción y Comercialización de Haciendas y Carnes Porcinas" con el fin de generar el registro y la base de control de los diferentes actores involucrados en la cadena de producción y comercialización de haciendas y carnes porcinas, así como un **régimen de percepción, pago a cuenta y retención del impuesto al valor agregado**, como paso previo al desarrollo de los restantes aspectos que deberán ser formalizados".

En esta resolución se establece que la SuCCA autorizará la faena porcina una vez que el frigorífico haya cumplido con los pagos a cuenta del IVA en función de la normativa que dictará la Afip. A renglón siguiente se establece que la SuCCA dará de baja del registro a los frigoríficos que hayan realizado la faena sin la pertinente autorización.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Ministerio de Agroindustria

Aceleran pagos a productores de soja del NOA

En la semana de análisis se publicaron 20 disposiciones de la subsecretaría de Agricultura, para autorizar pago de compensaciones a los productores de soja del NOA. Cada disposición cubre unas 50.000 toneladas por un valor que ronda los \$15 millones.

Dado que se llevan publicadas 43 disposiciones, se estima que los reintegros trepan a unos 650



Reporte Institucional Agropecuario



Año XV

Nro.
809

se hace evidente el desfase con el resto de los costos que evolucionaron al ritmo de la inflación o del dólar.

Así las cosas, la relación entre bioetanol y maíz se ubica en torno a 5:1, incluso por debajo, una situación que se dio solo en 8 meses sobre los 48 que involucran de enero de 2014 al presente, tal como indica el siguiente cuadro elaborado por RIA Consultores.

Algo similar ocurre cuando se expresa el valor del bioetanol de maíz en dólares, que ronda los 70 centavos. En cuatro años solo en cuatro meses (entre diciembre de 2015 y marzo de 2016) se ubicó por debajo de ese umbral.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Consulta pública por carne aditivada

Hasta el 29 de diciembre se encuentra abierta la consulta pública para introducir una modificación en el Reglamento de Inspección de Productos y Subproductos de Origen Animal que permitirá la comercialización de carne aditivada.

La norma propuesta especifica que los aditivos pueden ser los mismos que los utilizados en salazones, con la excepción de los colorantes.

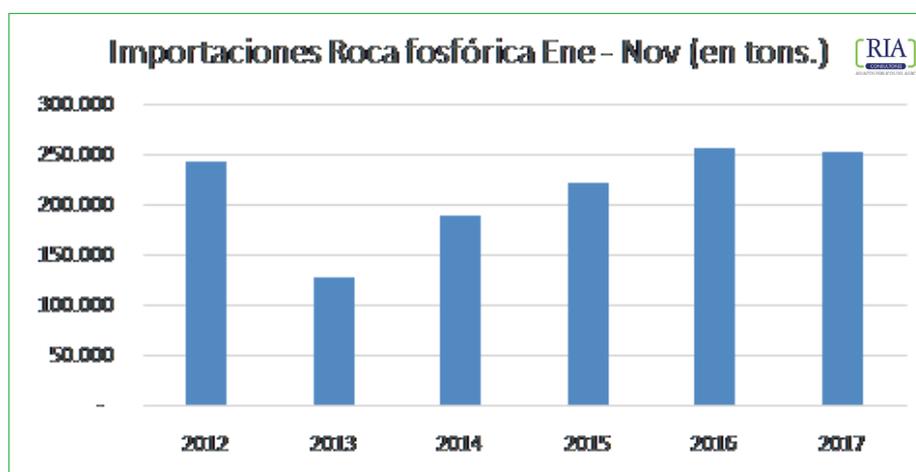
Al mismo tiempo establece que estos productos (de cualquier animal de faena) deberán comercializarse envasados y con una etiqueta que indique que se trata de carne aditivada y en qué proporción.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Comercio exterior

Se importó menos roca fosfórica en noviembre

Durante el mes de noviembre, la Aduana registra la importación de 19.859 toneladas de roca fosfórica, contra un promedio de 30.000 toneladas en los meses precedentes. También marca una reducción respecto de noviembre de 2016 cuando se importaron 31.303 toneladas.



Reporte Institucional Agropecuario



Año XV

Nro.
809

La totalidad del volumen se originó en Perú a un valor promedio (FOB origen) de 50 dólares por tonelada, el mismo valor que tiene desde setiembre. Sin embargo refleja una baja importante en lo que va del año, ya que las compras en enero se habían realizado a un promedio de 66,5 dólares por tonelada.

Cabe destacar que todas las operaciones de noviembre se registraron por la Aduana de San Nicolás, que en octubre había importado roca fosfórica por 13.000 toneladas, lo cual hablaría de que una de las dos plantas de superfosfato simple se mantiene activa mientras que la otra o bien se encuentra parada o mantenía un stock de materia prima.

De esta manera, en lo que va del año se importaron 253.725 toneladas, prácticamente lo mismo que durante 2016 y marca una recuperación importante respecto de las importaciones de 2013, cuando en todo el año se compraron 128.053 toneladas.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Aumentó 50% la importación de atrazina grado técnico

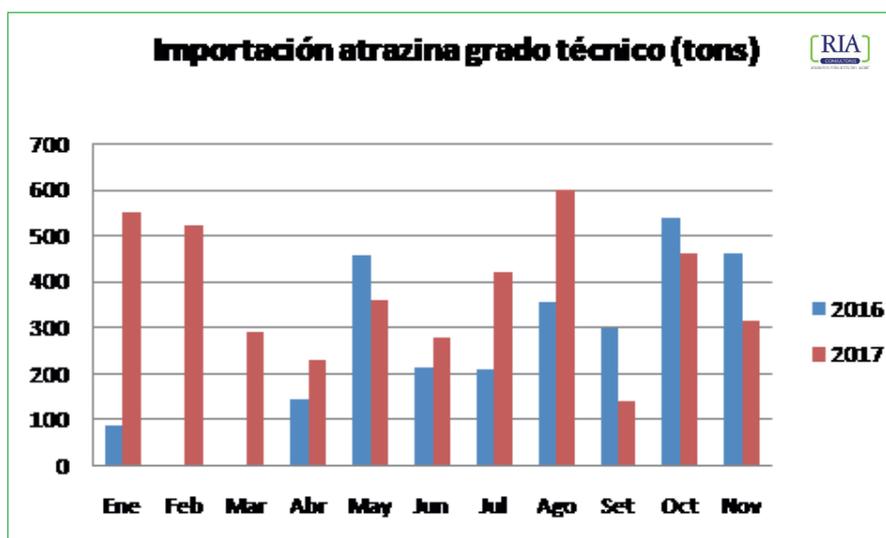
Desde RIA Consultores analizamos la importación de atrazina grado técnico en el periodo enero a noviembre del corriente año. Para ello utilizamos la posición arancelaria 2933.69.13.000U solo en el caso de tratarse de Importación destinada a Consumo (IC).

Sucede que había diferencias entre los datos que arroja la Aduana contra los que ofrece el INDEC para ese numeral (2933.6913), llegándose a determinar que el instituto considera también en sus estadísticas las importaciones temporarias (realizadas para reexportar como productos industrializados).

Así las cosas, tomando el subregimen IC, entre enero y noviembre del corriente año se importaron 4.169 toneladas del principio activo, versus 2.776 en el mismo lapso de 2016.

Las mayores diferencias a favor de 2017 se hicieron entre enero y agosto, ya que durante setiembre, octubre y noviembre las importaciones disminuyeron en el comparativo interanual.

El origen excluyente del principio activo fue China, con valo-



Reporte Institucional Agropecuario



Año XV

Nro.
809

res que oscilaron entre 2.900 dólares por tonelada (enero y mayo) y 3.300 dólares (setiembre y noviembre).

El grueso de las operaciones de importación se realizó desde la Aduana de Río Grande en Tierra del Fuego (67%), siguiéndole en importancia la de Buenos Aires (24%), Campana (8%) y Rosario (1%).

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Instituto Nacional de Semillas

Cae la inscripción de nuevas obtenciones de soja

A días de concluir el año, el INASE lleva registradas 21 nuevas variedades de soja, que es el menor número de los últimos diez años para esta misma fecha.

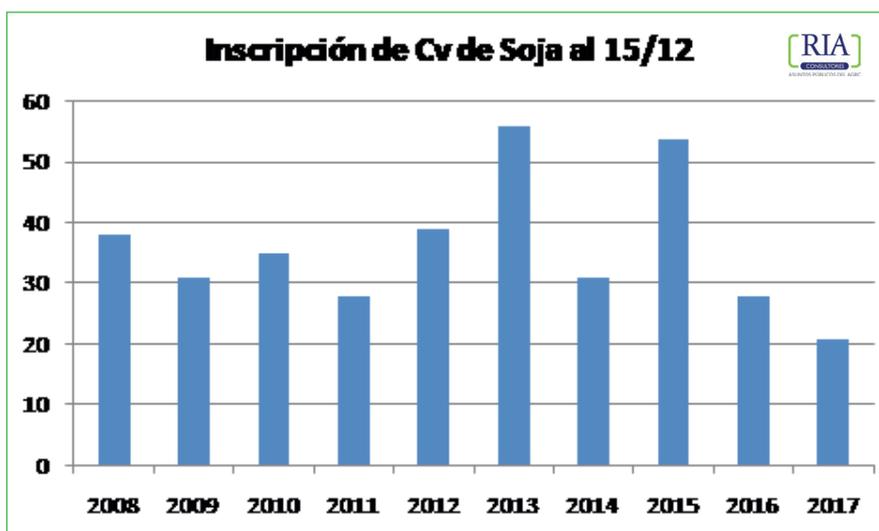
El principal obtentor ha sido el grupo Don Mario, con 10 cultivares, es decir casi el 50 por ciento. En segundo término aparece Bioceres con 4 nuevas obtenciones.

Monsanto inscribió otras tres, una de las cuales es una introducción desde los EEUU. Bayer, Horus, Nidera y Syngenta inscribieron una cada uno, con la salvedad que la variedad inscripta por Syngenta es una introducción desde Brasil.

Comentario: ya lo veníamos anticipando en distintos informes a lo largo del año. Las inscripciones ante el INASE muestra un efecto serrucho (ver gráfico), es decir un año son más importantes que el siguiente y así sucesivamente.

En 2015 se llevaban registradas 54 variedades al 15 de diciembre, para caer a 28 en 2016. Por eso este año debería haberse recuperado y ocurre todo lo contrario.

Desde RIA creemos que es muy factible que la falta de una ley de Semillas adecuada al respeto de la propiedad intelectual, así como la falta de rentabilidad del cultivo (por efecto retenciones) y la consiguiente caída en el área sembrada esté impactando en el registro de novedades. Al mismo tiempo, la falta de nuevas tecnologías a incorporar en el germoplasma (se autorizan pero no salen comercialmente) ha contribuido a que no haya un crecimiento



Reporte Institucional Agropecuario



Año XV

Nro.
809

de los registros. Por último se observa la ausencia de pequeños o medianos obtentores que venían registrando variedades en los años previos, que hoy se muestran inactivos.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Cámara de Diputados

Luego del traspasé, Cambiemos podría sesionar

Después del tropiezo del oficialismo el día jueves, y luego de reunirse con los gobernadores el viernes de la semana de análisis, el bloque del oficialismo espera reunir el lunes no menos de 140 diputados en las bancas -de 129 necesarios- para dar inicio a la sesión especial.

A los 108 votos de los que integran el interbloque oficialista se suman 31 del interbloque de Argentina Federal que engloba a los justicialistas conducidos por el salteño Pablo Kosiner y a legisladores de Córdoba, Misiones y Tucumán. Hasta ahí, los diputados que bajarían a dar quórum suman 139, si se da la asistencia perfecta. Pero todavía están los 6 legisladores de Santiago del Estero, incluida la ex gobernadora - Claudia Ledesma Abdala, esposa de Gerardo Zamora- por lo que el número asciende a 145 diputados y algunos otros monobloques. Finalmente quedan los tres legisladores que integran el bloque conducido por Martín Luosteau, que ya habían asistido al recinto el jueves pasado, aunque no votarían a favor de la ley. En resumen, la cifra para el inicio de la sesión especial podría llegar a 148 diputados. De todos modos, el bloque clave para alcanzar el quórum y que el gobierno de Macri tenga la ley sancionada este mismo lunes es el de Argentina Federal ya que sin ese aporte de legisladores Cambiemos volvería a tener dificultades. En la última sesión del bloque que conduce Kosiner únicamente tres diputados se sentaron en sus bancas.

Una vez abierta la sesión además del extenso tratamiento que demandará la reforma previsional, la jornada continuará con el debate de otras leyes: la reforma tributaria, por un lado, y revalúo impositivo a continuación.

Comentario: *habrá que ver cómo juega la presión más allá del número o el compromiso que haya logrado el gobierno con los Ejecutivos provinciales opositores. No solamente al que ejerzan los sectores más intransigentes con la ley desde adentro del recinto, sino también lo que pueda ocurrir extramuros al Palacio Legislativo, como un paro de la CGT, las CTA y organizaciones sociales. Y también cómo se desarrolle el operativo de seguridad después de los desmanes del jueves pasado.*

[VOLVER AL SUMARIO](#)

¿Quién presidirá Agricultura en 2018?

Aunque la respuesta a esta pregunta todavía no se conoce y el agro a nivel parlamentario no es precisamente una preocupación ni para el gobierno ni para el bloque oficialista, RIA habló con fuentes del sector privado y legislativo acerca de las expectativas que hay sobre conducción política en la comisión. En primer lugar, no se detecta demasiado interés entre las filas de los diputados oficialistas para tomar la presidencia de la comisión -si por ello se entiende un mero

Reporte Institucional Agropecuario



Año XV

Nro.
809

elemento decorativo. El ofrecimiento ya se le propuso al diputado Pablo Torello (PRO) -que en sus primeros dos años parlamentarios oficio como la voz cantante del bloque dentro de la comisión, aunque sin ocupar cargo- y al entrerriano Atilio Benedetti (UCR) de reciente llegada por su segundo mandato. Ambos desistieron el ofrecimiento.

En algunos círculos del sector privado -e incluso a nivel de algún funcionario público- no creen que el diputado Luis Basterra (FPV) sea una mala opción para conducir la comisión de Agricultura. Los motivos son la buena relación con las entidades gremiales y el sector privado empresario (proveedores de insumos y cadena agroindustrial), conocimiento, capacidad de construir consensos, y experiencia por haber sido presidente de la Comisión durante cuatro años. Hay un obstáculo no menor que algunas de nuestras fuentes minimizan: su pertenencia política (FPV).

Hasta donde pudo saber RIA, Basterra volverá a integrar la comisión de Agricultura el año próximo. Luego de haber ejercido la vicepresidencia del bloque del FPV hasta la llegada de Agustín Rossi, el formoseño continuará con un cargo (prosecretario del bloque) y si bien formará parte de la mesa chica del FPV no tendrá una actuación de tanta exposición como antes. A estas intrigas palaciegas se suman las que llegan desde Paseo Colón al 900. Con el arribo de Etchevehere a Agroindustria se viene subrayando la intención de incorporar en la agenda 2018 algunos proyectos de ley que quedaron trancos durante la gestión de Ricardo Buryaile. Tres especialmente: Semillas, Fitosanitarios, promoción de fertilizantes. El primero nunca se trató y va camino al archivo, pero aseguran que se está reflotando con razonable grado de consenso. Los otros dos, perdieron la oportunidad de la media sanción de la Cámara baja en el Senado. Los trascendidos indican que Etchevehere quiere dar un golpe de efecto para posicionarse dentro del gobierno y el sector, considera que impulsar y lograr la sanción de una o dos leyes podrían ser el instrumento adecuado para hacerlo. De ser así necesitará un buen aliado en la conducción de las comisiones de Agricultura de ambas Cámaras. En el Senado la continuidad de Alfredo De Ángeli no se pone en duda, por ahora no está claro quién ocupará el casillero en Diputados.

A nuestro entender, de los posibles proyectos que podría tomar Etchevehere para capitalizar políticamente el menos controvertido para sumar voluntades sería el de una promoción al uso de fertilizantes. Otro proyecto que quedó en el tintero y sin debate desarrollado fue el de seguros, una ley que el propio Buryaile había presentado en su etapa como Diputado y que -siendo ministro- tampoco fue tratada.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Cámara de Senadores

Constituyen Presupuesto con CFK

En la semana que comienza, más precisamente el próximo martes, se reunirá la comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara alta para constituir sus autoridades. La presidencia, se sabe, recaerá en el senador Esteban Bullrich (PRO), entre los 16 integrantes restantes de

Reporte Institucional Agropecuario



Año XV

Nro.
809

la comisión está Cristina Kirchner, además de su ex vicepresidente, Julio Cobos. La mayoría absoluta en esta comisión se logra con nueve senadores de los cuales siete tiene Cambiemos, otros siete responden a Miguel Ángel Pichetto. Los otros tres senadores restantes son CFK, el presidente de su bloque, Marcelo Fuentes; y el salteño Juan Carlos Romero -que conforma su propio bloque- aliado de Cambiemos.

La conformación de la comisión es necesaria para comenzar a tratar los proyectos cuya sanción se espera en Diputados a partir de este lunes.

Otra de las comisiones que se conformará en el Senado esta semana es la de Economía Nacional e Inversión. El martes mismo se comenzará a tratar el Expediente CD-50/17, venido en revisión de Diputados para la ley de Financiamiento Productivo, más conocida como ley de Mercado de Capitales.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Legislatura de Neuquén pide por el INTA

Si bien no se registraron nuevos proyectos de ley en el Senado, sí se dio entrada a un pedido de la legislatura de Neuquén dirigida al Senado de la Nación (O.V. 507/17) el pasado día 12 de diciembre. En este pedido la provincia de Neuquén expresa “preocupación por la reducción del presupuesto nacional de las partidas asignadas al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) para el año 2018”.

[VOLVER AL SUMARIO](#)